

OFICIO DE CONCLUSION TOTAL DE AUDITORIA

Guadalajara Jal., 13 de julio 2016

Lic. Héctor Rafael Pérez Partida  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Calle Pedro Moreno No. 281  
Zona Centro  
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100.

En relación con los oficios **SEPAF/FIN/DGAI/DAEF/0241/2016** fechado el 13 de abril de 2016 y **SEPAF/FIN/DGAI/0041/2016** sin fecha, ambos emitidos por el C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares, Director General de Auditoria Interna de la SEPAF, con los que se remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de las **04** (cuatro) observaciones derivadas de la auditoría practicada a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación dependiente de esa Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (**SEPAF**) a su digno cargo, en la que se aplicó el Programa I, que comprende los **Rubros: a) Control Interno, b).- Recursos, Movimientos, Comprobaciones y Arqueo al Fondo Revolvente, c).- Movimientos, Comprobaciones y Saldos de Deudores Diversos y d) Movimientos, Conciliaciones, Saldos Bancarios, Chequeras y Auxiliares Contables**, por el periodo del **01 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015**, informada con nuestro similar **1471/DGDE/2016** de fecha 09 de marzo de 2016, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
I	Primero	04 (1, 2, 3 y 4)	04 (1, 2, 3 y 4)	00	00
<b>TOTAL</b>		<b>04</b>	<b>04</b>	<b>00</b>	<b>00</b>

Por lo anterior y, con fundamento en los artículos 38, fracciones I, II, IV, VI, VII, XII, y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6°, fracciones III, XIV, XXI y XXII, 27, fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y toda vez que fue remitida la evidencia documental que solventa las observaciones de mérito, se ordena que dicha auditoría se archive como **asunto totalmente concluido** para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*[Signature]*  
Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado de Jalisco

- c.c.p. Dr. David Gómez Álvarez Pérez.- Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.- Calle Magisterio No. 1499, 1° Piso, Col. Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Lic. Diana Vera Álvarez.- Coordinadora de Recursos Humanos y Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.- Calle Magisterio No. 1499, 1°, Piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin
- Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Mismo fin
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento en los términos acordados

*[Signature]*  
JGOP/JLDT/RVL/RDA/bat.\*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO  
SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS  
10.43  
26 JUL 2016  
RECIBIDO  
SECRETARIA DE PLANEACION  
AREA ADMINISTRATIVA  
Recibi. 2/Anefos

SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS  
26 JUL 2016 10:41  
RECIBIDO  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION  
SECRETARIA PARTICULAR

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
26 JUL 2016 9:32  
Ana Carolina  
DIRECCION GENERAL JURIDICA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

20 JUL. 2016

DES-PACHADO  
OFICIALIA DE PARTES



2016 JUL 26 AM 11:06  
RECEBIDO  
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS  
0033331